

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS****(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-DL 1577-SM-63-2024-PEL-1
---	--	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, Lima, a los 09 días del mes de agosto del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO 04 N° 141-2024-PEL/01.01.01, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada DL 1577 N°063-2024-PEL-1, cuyo objeto de convocatoria es la " ADQUISICION DE TOLDOS PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO ", a fin de llevar a cabo el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CESAR ALBERTO PORTAL SIHUIN	Titular	X	Dependencia:	SUB UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	GUILIANA KATTERIN ROSMERY ROJAS ALARCON	Titular	X	Dependencia:	SUB UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	MARISOL CUBAS VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la EVALUACIÓN + CALIFICACION DE OFERTAS , el Comité de Selección OTORGA LA BUENA PRO en el presente procedimiento de selección al siguiente postor:					
<table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</th><th>MONTO ADJUDICADO S/</th></tr></thead><tbody><tr><td>INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.</td><td>114,830.00</td></tr></tbody></table>		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	114,830.00
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/				
INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	114,830.00				

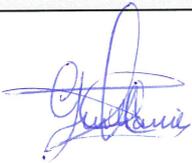
5	BASE LEGAL
El artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "Notificación del Otorgamiento de la Buena Pro", establece que: <i>"El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u organo encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4 de la presente Acta.	

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

7	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	CESAR ALBERTO PORTAL SIHUIN	
	PRESIDENTE TITULAR	
		
GUILIANA KATTERIN ROSMERY ROJAS ALARCON	MARISOL CUBAS VASQUEZ	
PRIMER MIEMBRO TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	